



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-14-2020

### LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

#### 1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

**“Docente Técnico para soporte de Plataforma Educativa”**

- CONCURSO PARA (2) DOS CARGOS

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

<b>REQUISITO</b>	- Nacionalidad Paraguaya
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	- Licenciatura en Ciencias Informáticas.
<b>OTROS ESTUDIOS</b>	- Didáctica Universitaria. - Capacitaciones en uso de la plataforma virtual y TIC.
<b>EXPERIENCIA NECESARIA</b>	- Experiencia de 2 (dos) años como mínimo en gestión, administración y soporte de plataforma educativa en el sector de la Educación Superior y en capacitación para docentes en el uso de plataforma.
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	- Gozar de notoria honorabilidad. - Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Actitud cordial y buena presencia. - Capacidad de organización y planificación.
<b>OTROS REQUISITOS</b>	- Conocimiento en la Gestión y Administración de Plataformas Educativa (Moodle). - Conocimiento en la Gestión de Plataforma Classroom. - Idioma guaraní.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Brindar soporte técnico informático en el uso de la plataforma Elearning de docentes y alumnos.
- Instalar y configurar los programas de Desarrollo de Contenido utilizados en el departamento.
- Colaborar en las especificaciones técnicas y evaluaciones de las necesidades informáticas, tanto en hardware como software del departamento.
- Informar periódicamente sobre el uso de la plataforma con datos estadísticos y precisos de usuarios y/o cursos activos.
- Conocimientos básicos de instalación y administración de plataformas, administración de contenidos, administración y mantenimiento de servidores Linux y base de datos MySQL.
- Realizar copias de seguridad o respaldo de la base de datos de Cursos, Usuarios y Contenidos.
- Proponer cambios o actualizaciones de tecnologías Elearning para el mejoramiento del servicio de la dirección, basadas en investigación y resultados de pruebas de los mismos.
- Servir de nexo técnico, ante necesidades informáticas entre la Dirección TIC y la Dirección de Elearning.
- Capacitar a usuarios conforme las necesidades establecidas en la comunidad educativa.
- Asistir a reuniones convocadas por la Dirección de Elearning.
- Otras funciones designadas por la Dirección.



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-14-2020

### 4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Elearning de la FP-UNA.

### 5. CONDICIONES DE TRABAJO:

- Modalidad: Nombramiento
- Cargo: Docente Técnico II
- Categoría: UU9. Remuneración: Gs. 3.626.700.- (tres millones seiscientos veintiséis mil setecientos)
- Categoría: L06. Remuneración: Gs. 3.840.600.- (tres millones ochocientos cuarenta mil seiscientos)
- Inicio de las actividades: Noviembre 2020.
- Horario: Lunes a sábado – 20 horas semanales.

### 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido ( <i>Anexo 1</i> ).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticado por Escribanía.
4.	Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados.
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada por Escribanía.
6.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
7.	Foto tipo carnet, 2 (dos).
8.	Declaración jurada ( <i>Anexo 2</i> ).
9.	<b>(No excluyente)</b> Certificado de trabajo actual, según Resolución Nro. 36/2020 de la SFP. Detallándose en los siguientes datos: a) Lugar de trabajo (detallando la dirección física de la ubicación geográfica y el número de teléfono, línea baja o celular). b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración devengada (asignación mensual). g) Antigüedad (para los cargos permanentes). h) Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa).

Obs. **En caso de ser seleccionado, deberá presentar las siguientes documentaciones para la adjudicación:**

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía).

### 7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 15 de octubre de 2020.
- **Fin:** 26 de octubre de 2020 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo.
- **Forma de entrega:** Escaneados y foliados según el Ítem de los documentos requeridos más arriba. Remitir al siguiente correo electrónico: [mesadeentrada@pol.una.py](mailto:mesadeentrada@pol.una.py)



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

**CE-FP-UNA-14-2020**

## **PARA TENER EN CUENTA:**

**Preseleccionados:** Las entrevistas serán realizadas en forma virtual.

**Seleccionados:** Deberán presentar todas las documentaciones requeridas en formato físico.

## **8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:**

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluará su capacidad técnica y experiencia, en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

## **9. CONTACTO PARA ACLARACIONES:**

Tel: 021-588-7000 interno 131, email: [concursos@pol.una.py](mailto:concursos@pol.una.py), Lic. Alejandra González.  
División de Selección de Personal – Dirección de Gestión de Personas.